

Panamá, 21 de febrero de 2021

Ingeniero

DOMILUIS DOMINGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

MINISTERIO DE AMBIENTE

q.Ch

Distinguido Ing. Domínguez:

Como Representante, de la empresa JJ Enterprises Holding, S.A., tengo a bien presentar las respuestas solicitadas en su nota aclaratoria DEIA-DEEIA-AC-0113-0409-2020, mediante la cual nos solicita segunda información aclaratoria al EsIA Categoría II, Titulado "RESIDENCIAL VILLAS DE ANTON", a desarrollarse en el Corregimiento de Antón, Distrito de Antón, Provincia de Coclé.

Atte.

John Almillategui
John Almillategui

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>John Almillategui</i>
Fecha:	<i>22/02/2021</i>
Hora:	<i>9:09 AM</i>

TABLA DE CONTENIDO

Aclaratorio Punto 1	1
➤ 1 a Coordenadas Reserva de agua.....	1
➤ 1 b Coordenadas Punto de Descarga.....	1
➤ 1 c Informe de calidad de agua (anexo 2)	1
Aclaratoria Punto 2.....	2
➤ 2 a Nota presentada por el IDAAN (anexo 1).....	2
Aclaratoria Punto 3.....	2
➤ 3 a Confirmación de punto de construcción de la berma.....	2
➤ 3 b Coordenadas UTM alineamiento de la berma y especificaciones técnicas de la berma.....	3
• Otros impactos y medidas de mitigación en la construcción de la berma.....	4
• Contenido en USB.....	5
a) Ubicación de Pozo	
b) Coordenadas descarga PTAR	
c) Berma	
d) Tanque de reserva de agua	
Alternativa 1	
Alternativa 2	
Alternativa 3	
Vértice Residencial.....	6,7
Plano Topográfico	8
Vértice PTAR.....	9
Punto de alineamiento de berma.....	10
Anexos	
Nota del Instituto de Alcantarillados Nacional	
Reporte de análisis de agua	

INFORME ACLARATORIO

SEGUNDA (II) RESPUESTA ACLARATORIA DEL PROYECTO:

RESIDENCIAL VILLAS DE ANTON: (EsIA, CATEGORIA II)

EMPRESA JJ ENTERPRISES, HOLDING S.A.

Aclaratorios referentes al Punto 1:

- Aclaratoria 1 a): Aporte de coordenadas con Datum WGS-84 de referencia, del tanque de reserva de agua:

NORTE: 928097

ESTE: 579793

- Aclaratoria 1 b): Verificación y presentación de coordenadas UTM con Datum de referencia del punto de descarga:

NORTE: 928108.29

ESTE: 579719.83

- Aclaratoria 1 c): Presentamos el informe original del análisis de calidad de agua del cuerpo hídrico receptor, elaborado por la empresa “Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional (Envirolab), empresa de mucho prestigio por la seriedad y responsabilidad en el cumplimiento de sus actividades, la misma está acreditada en el **CNA**.

El laboratorio en sus conclusiones, señala que el análisis de la muestra #1944-20 se concluye que solo dos (2) parámetros se encuentran fuera del límite permitido en el decreto ejecutivo N°75 del 4 de junio de 2008 por el cual se dicta la norma primaria para uso recreativo con y sin contacto directo.

Aclaratorio referente a la disponibilidad de agua - punto 2:

- **Aclaratoria 2 a):** Para el cumplimiento de la aclaratoria en cuestión, la empresa presenta la nota expedida el 11 de noviembre de 2020, por la Oficina Regional del Instituto de Acueducto y Alcantarillado Nacional (IDAAN) ubicado en Aguadulce, Provincia de Coclé, indicando que en este momento la Institución no cuenta con capacidad instalada para el suministro de agua potable al Proyecto “RESIDENCIAL VILLAS DE ANTON. No obstante, la empresa está comprometida con la perforación de 2 pozos de agua con sus respectivos tanques de reservas. A este respecto, se informa que la empresa construirá dos pozos de agua, pero como alternativa se presentan tres (3) alternativas de ubicación, cuyas coordenadas se presentan en anexo.
- Es importante señalar que se estima que el periodo de construcción tendrá una duración de aproximadamente 2 años, por lo que este es el tiempo que la empresa tendrá para la construcción de los pozos y la instalación de los tanques de reserva, de manera a entregar la urbanización con agua potable.

Aclaratorio referente al punto 3:

- **Aclaratoria 3 a):** Se aclara y confirma que la berma se construirá en terrenos de propiedad de la empresa para desarrollo del proyecto. Aunque esta zona no está sujeta a áreas de inundación, tal cual ha sido señalado en el informe de inspección de SINAPROC, el área de construcción del proyecto será rellenada, la protección a este relleno se dará con la construcción de la berma, que a la vez será protegida por la construcción de un zampeado.

Esto permitirá mejorar la capacidad hidráulica del río, sobre todo en época lluviosa.

La tenencia de la propiedad fue probada mediante los planos desegregación expedidos por ANATI y anteproyecto aprobado por el MIVIOT y por las certificaciones de la propiedad emitidas por el Registro Público, de las cuales anexamos copias.

Aclaratoria 3 b): Las coordenadas UTM con Datum de referencia del alineamiento de la berma a construir, están contenidas en el formato digital **EXCEL** que se encuentran en los dos (2) USB que acompañan el informe aclaratorio.

Especificaciones técnicas para la construcción de la berma en el lado colindante del río con las fincas propiedad de la empresa JJ ENTERPRISES HOLDING, S.A. se presentan en los datos siguientes. Igual se adjunta copia de la certificación de las fincas expedido por la oficina del Registro Público).

Especificaciones técnicas para la construcción de la berma.

- Longitud: 973.14 m
- Altura necesaria: varia de 1.30 m a 4.53 m
- Los taludes generados por la construcción de la berma se protegerán en su cara colindante con el río con un zampeado para evitar la erosión.
- El impacto que puede presentarse durante el periodo de construcción de la berma es la erosión.
- El incumplimiento de la norma que exige mantener la servidumbre pluvial de 10 metros, es otra posible causa de erosión.

Otros Impactos y medidas de mitigación que pueden darse durante la construcción de la berma

IMPACTO	MEDIDAS DE CONTROL Y MITIGACION
Alteración de la calidad del aire	Cobertura de lona en todo camión que transporte material
	Programa de mantenimiento de maquinaria y equipos
Contaminación acústica	Cumplir con el programa de mantenimiento de maquinaria y equipo
Perdida de la calidad del suelo	Control de inundaciones
	Control de la erosión
	Cumplir programa de mantenimiento
Afectación de la vialidad	Cumplimiento de las normas de seguridad
	Instalación de letreros y señales para evitar accidentes
	Cumplir programa de mantenimiento

ID	ESTE (m)	NORTE (m)	SITIO
1	579779	928123	Pozo
2	579719.83	928108.29	Descarga PTAR
3	580065	928426	Berna
4	579793	928097	Tanque de reserva de agua
5	579764	928111	Pozo 2
6	579781	928107	Pozo 3

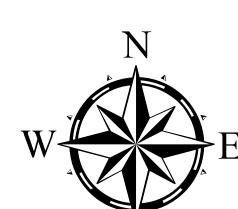
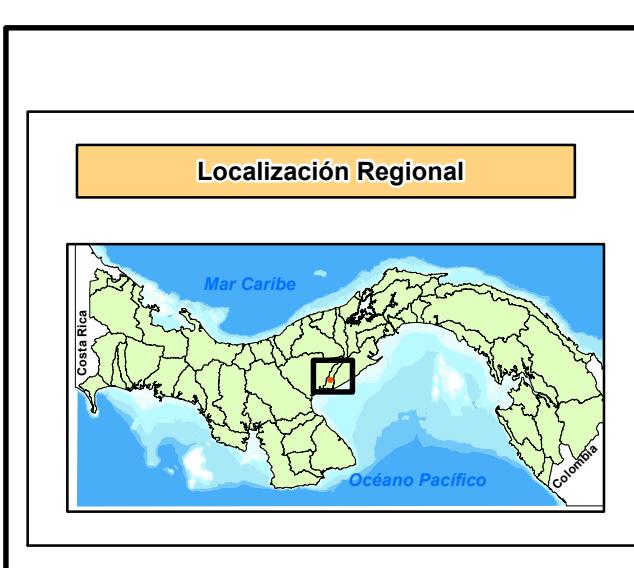
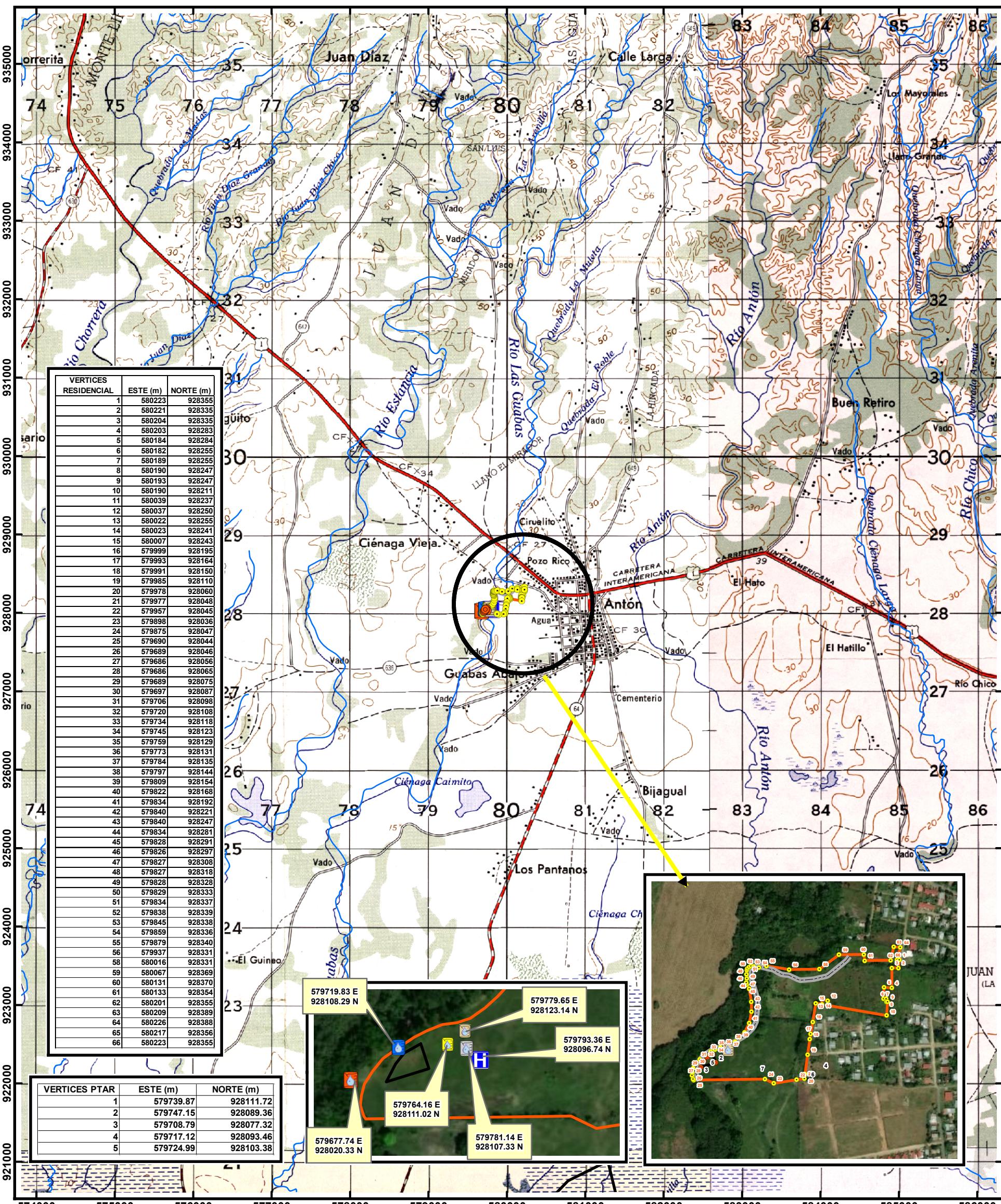
VERTICES RESIDENCIAL	ESTE (m)	NORTE (m)
1	580223	928355
2	580221	928335
3	580204	928335
4	580203	928283
5	580184	928284
6	580182	928255
7	580189	928255
8	580190	928247
9	580193	928247
10	580190	928211
11	580039	928237
12	580037	928250
13	580022	928255
14	580023	928241
15	580007	928243
16	579999	928195
17	579993	928164
18	579991	928150
19	579985	928110
20	579978	928060
21	579977	928048
22	579957	928045
23	579898	928036
24	579875	928047
25	579690	928044
26	579689	928046
27	579686	928056
28	579686	928065
29	579689	928075
30	579697	928087
31	579706	928098
32	579720	928108
33	579734	928118
34	579745	928123
35	579759	928129
36	579773	928131
37	579784	928135
38	579797	928144
39	579809	928154
40	579822	928168
41	579834	928192
42	579840	928221
43	579840	928247
44	579834	928281
45	579828	928291
46	579826	928297
47	579827	928308
48	579827	928318
49	579828	928328
50	579829	928333
51	579834	928337
52	579838	928339
53	579845	928338
54	579859	928336
55	579879	928340
56	579937	928331
58	580016	928331
59	580067	928369
60	580131	928370

61	580133	928354
62	580201	928355
63	580209	928389
64	580226	928388
65	580217	928356
66	580223	928355

pag. 7

Topográfico 50mil Residencial Villas de Antón

Distrito y Corregimiento de Antón, Provincia de Coclé



Escala 1:50,000

0 0.5 1 Km

Proyección Universal Tranversal Mercator
Elipsodeo Clarke 1866
Datum WGS84
Zona Norte I7

Leyenda

- Vértices PTAR
- Vértices Residencial
- Pozo
- POZO2 Alternativo
- POZO3 Alternativo
- Descarga PTAR
- Desague
- Tanque Reserva de agua
- Drenaje
- linea berna
- Planta de Tratamiento 603.34 m²
- Polígono Residencial

VERTICES PTAR	ESTE (m)	NORTE (m)
1	579739.87	928111.72
2	579747.15	928089.36
3	579708.79	928077.32
4	579717.12	928093.46
5	579724.99	928103.38

pag. 9

PUNTOS DE ALINEAMIENTO DE LAS BERMAS

VERTICES	POINT_X	POINT_Y
1	580094.7816	928306.1245
2	580086.5335	928295.1081
3	580083.1998	928292.2506
4	580040.2062	928257.381
5	580035.4437	928254.9998
6	580015.0443	928250.1149
7	580002.802	928247.186
8	579989.0436	928245.9953
9	579983.2889	928245.3339
10	579967.3477	928244.298
11	579960.839	928246.3618
12	579947.7421	928252.5531
13	579937.2064	928257.3209
14	579927.602	928258.4321
15	579918.9501	928259.7021
16	579914.3463	928261.6071
17	579907.7582	928265.3377
18	579896.7916	928271.4849
19	579886.8962	928273.8662
20	579876.1012	928276.5649
21	579871.7091	928277.5703
22	579857.1781	928281.1713
23	579847.6531	928279.5838
24	579843.552	928275.8797
25	579842.2953	928271.6463
26	579839.7156	928259.0786
27	579838.5933	928253.0924
28	579840.8158	928245.7899
29	579844.0966	928235.4182
30	579851.677	928211.3278
31	579856.3469	928195.4197
32	579856.58	928189.9792
33	579856.3816	928177.8083
34	579852.4834	928136.3745
35	579847.1633	928124.0555
36	579842.3214	928118.023
37	579835.0983	928110.7205
38	579826.5257	928103.4179
39	579820.771	928098.2506
40	579798.7841	928085.7093
41	579788.935	928080.464
42	579779.1454	928075.966
43	579759.9631	928071.0712
44	579747.5276	928067.3671
45	579740.6484	928065.2504
46	579721.3779	928052.5834
47	579710.53	928042.6615
48	579702.9893	928030.623
49	579694.5756	928016.137
50	579693.3056	928011.8508
51	579693.6231	928007.882
52	579702.9893	927988.5145
53	579705.4117	927984.1242



Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional



REPORTE DE ANÁLISIS DE AGUAS SUPERFICIALES

JJ ENTERPRISES HOLDING, S.A.

Antón, Provincia de Coclé

FECHA DE MUESTREO: 08 de octubre de 2020

FECHA DE ANÁLISIS: Del 08 al 13 de octubre de 2020

NÚMERO DE INFORME: 2020-213-111-001

NÚMERO DE PROPUESTA: 2020-213-001 v.2

REDACTADO POR: Ing. María Eugenia Puga

REVISADO POR: Lcdo. Alexander Polo

Químico

Alexander Polo Aparicio
Químico
Ced 8-459-582 Idoneidad No. 0266



Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional



Contenido

	Página
Sección 1: Datos generales de la empresa	3
Sección 2: Método de medición	3
Sección 3: Resultado de Análisis de la Muestra	4
Sección 4: Conclusiones	5
Sección 5: Equipo técnico	5
ANEXO 1: Cadena de Custodia del Muestreo.	6



Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional



Sección 1: Datos generales de la empresa	
Empresa	JJ ENTERPRISES HOLDING, S.A.
Actividad principal	No especificada
Proyecto	Ánálisis de Agua Superficial
Dirección	Antón, Provincia de Coclé
Contraparte técnica	Lcdo. Roberto Jimenez
Fecha de Recepción de la Muestra	02 de octubre de 2020

Sección 2: Método de medición							
Norma aplicable	<ul style="list-style-type: none">Decreto Ejecutivo No.75 del 4 de junio de 2008, por el cual se dicta la norma primaria para uso recreativo con y sin contacto directo.						
Método:	Ver sección 3 de resultados en la columna referente a los métodos utilizados.						
Equipos de muestreos utilizados para reportar resultados	No Aplica.						
Procedimiento técnico	No Aplica. El cliente recolectó la muestra.						
Condiciones Ambientales durante el muestreo	No Aplica.						
Parámetros analizados	<ul style="list-style-type: none">Se analizó una (1) muestra de agua y se determinaron los siguientes parámetros: Temperatura (T), Potencial de Hidrógeno (pH), Sólidos Suspensidos (S.S), Aceites y Grasas (AyG), Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5), Turbiedad (UNT), Conductividad Eléctrica (CE), Oxígeno Disuelto (OD), Coliformes Fecales (CF) y Coliformes Totales (C.T.).						
Identificación de las Muestras	<table border="1"><thead><tr><th># de muestra</th><th>Identificación del cliente</th><th>Coordinadas</th></tr></thead><tbody><tr><td>1944-20</td><td>Rio Las Guabas</td><td>No disponible</td></tr></tbody></table>	# de muestra	Identificación del cliente	Coordinadas	1944-20	Rio Las Guabas	No disponible
# de muestra	Identificación del cliente	Coordinadas					
1944-20	Rio Las Guabas	No disponible					



Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional



Sección 3: Resultado de Análisis de la Muestra

Identificación de la Muestra	1944-20
Nombre de la Muestra	Río Las Guabas

PARÁMETRO	SÍMBOLO	UNIDAD	MÉTODO	RESULTADO	INCERTIDUMBRE	L.M.C.	LÍMITE MÁXIMO
Aceites y Grasas	AyG	mg/L	SM 5520 B	<1,40	(*)	1,4	<10,0
Coliformes Fecales	C.F.	UFC / 100 mL	SM 9222 D	12250,00	±207,0	1,0	<250,0
Coliformes Totales	C.T.	NMP/100 mL	SM 9223 B	>241960.00	(*)	1,0	N.A.
Conductividad Eléctrica	C.E.	µS/cm	SM 2510 B	190,10	±11,41	0,9	N.A.
Demanda Bioquímica de Oxígeno	DBO ₅	mg/L	SM 5210 B	14,10	±0,23	1,0	< 3,0
Oxígeno Disuelto	O.D.	mg/L	SM 4500 O G	5,60	(*)	2,0	>7,0
Potencial de Hidrógeno	pH	Unidades de pH	SM 4500 H B	6,40*	±0,02	-2,0	6,5-8,5
Sólidos Suspensidos	S.S.	mg/L	SM 2540 D	<7,00	±3,0	7,0	<50,0
Temperatura	T	°C	SM 2550 B	21,40*	±0,16	-20,0	33
Turbiedad	UNT	UNT	SM 2130 B	7,72	±0,03	0,07	<50,0

Notas:

- Los parámetros que están dentro del alcance de la acreditación para los análisis los puede ubicar en nuestra resolución de aprobación por parte del Consejo Nacional de Acreditación, en la siguiente dirección: <https://envirolabonline.com/nuestra-empresa/>
- La incertidumbre reportada corresponde a un nivel de confianza del 95% (K=2)
- L.M.C.: Límite mínimo de cuantificación.
- N.A: No Aplica.
- (*) Parámetros analizados en el laboratorio.
- (**) Parámetros que no están dentro del alcance de acreditación.
- La(s) muestra(s) se mantendrá(n) en custodia por diez (10) días calendario luego de la recepción de este reporte por parte del cliente, concluido este período se desechará(n). Se considera dentro de los diez días calendario, los tiempos de preservación de cada parámetro (de acuerdo al método de análisis aplicado).
- Los resultados presentados en este documento solo corresponden a la(s) muestra(s) analizada(s)



Sección 4: Conclusiones

1. Se realizó el análisis de una (1) muestra de agua superficial.
2. Para la muestra (#1944-20), dos (2) parámetros se encuentran fuera del límite permitido en el Decreto Ejecutivo No.75 del 4 de junio de 2008, por el cual se dicta la norma primaria para uso recreativo con y sin contacto directo.

Sección 5: Equipo técnico

Nombre	Cargo	Identificación
El cliente recolectó la muestra.		



Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional



ANEXO 1: Cadena de Custodia del Muestreo.

CADENA DE CUSTODIA												
EnviroLAB PT-36-05 v 2 Tel: 731-2251 / 731-1921 www.envirolab.com.co				Nº 3901								
NOMBRE DEL CLIENTE: J.J. ENTERPRISES HOLDING S.A PROYECTO: ASUP DIRECCION: LAS GUAYAS, AUTORÍA PROVINCIA: ECUADOR GERENTE DE PROYECTO: ROBERTO JIMÉNEZ				Sección A Tipo de Muestra 1. Simple 2. Compuesto 3. No Acuática			Sección B Tipo de Muestra 1. Agua Profunda 2. Agua Superficie 3. Agua de Mar 4. Agua Potable 5. Agua Subterránea 6. Sedimento 7. Suelo 8. Viento			Sección C Área Recogida 1. Neta 2. Aproximada 3. Ind. 4. Otra		
Identificación de la muestra 1. Rio las Guayas	Fecha del muestreo 8-10-20	Hora de muestreo 7:2400h	Nº de envase 5	Datos de Campo				Coordinadas ZP CT AL SJ RD	Analisis a realizar			
				pH —	T [°C] —	DO [mg/L] —	Cloro residual [mg/L] —		Conductividad [mS/cm o µS/cm] —	Q [m³/día] —	TN [°C] —	Tipo de Muestra Fluye en la sección A 1
<small> <input checked="" type="checkbox"/> A-G <input type="checkbox"/> HCT <input type="checkbox"/> O <input type="checkbox"/> Cm <input type="checkbox"/> Color <input checked="" type="checkbox"/> DO <input type="checkbox"/> DDO <input type="checkbox"/> P Total <input type="checkbox"/> NO₂ <input type="checkbox"/> NO_x <input type="checkbox"/> % Total <input type="checkbox"/> SO₄²⁻ <input type="checkbox"/> SAAM <input type="checkbox"/> ST <input type="checkbox"/> SOT <input type="checkbox"/> SST <input type="checkbox"/> Turbiedad <input type="checkbox"/> Sulfuros </small>												
Observación: <i>el cloro esco bota y que la muestra</i> Entregado por: <i>Roxi Norato</i> Fecha: <i>8-10-2020</i> Hora: <i>11:33 RD</i> Revisado por: <i>Roxi Norato</i> Fecha: <i>8-10-2020</i> Hora: <i>11:33 RD</i> Muestreador: <i>—</i> Firma del Cliente: <i>Roxi Norato</i> Fecha: <i>8-10-2020</i> Hora: <i>11:35 RD</i> Firma: <i>Roxi Norato</i>								Temperatura de la muestra <input type="checkbox"/> Menor de 6 °C <input checked="" type="checkbox"/> Temperatura Ambiente				

--- FIN DEL DOCUMENTO ---

**EnviroLab S.A., sólo se hace responsable por los resultados de los puntos monitoreados y descritos en este Informe.



Registro Público de Panamá

No. 1944550

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH
CASTRO MUÑOZ
FECHA: 2019.11.25 17:47:42 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 454871/2019 (0) DE FECHA 21/11/2019. (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ANTÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 2101, FOLIO REAL Nº 30236245
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2 ha 4207 m² 76 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE
DE 2 ha 4207 m² 76 dm²

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JJ ENTERPRISES HOLDING, S.A. (RUC 155643304) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 05:47 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402439822



Registro Público de Panamá

No. 1944549

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH
CASTRO MUÑOZ
FECHA: 2019.11.25 17:45:10 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD
ENTRADA 454868/2019 (0) DE FECHA 21/11/2019. (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ANTÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 2101, FOLIO REAL № 30236244
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 9164 m² 78 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE
DE 1 ha 9164 m² 78 dm²

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JJ ENTERPRISES HOLDING, S.A. (RUC 155643304) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 25 DE NOVIEMBRE DE
2019 05:44 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402439819



Registro Público de Panamá

No.1945759

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH
CASTRO MUÑOZ
FECHA: 2019.11.27 16:39:00 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(Signature)

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 454858/2019 (0) DE FECHA 21/11/2019. (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ANTÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 2101, FOLIO REAL № 30236246
LOTE 4, CORREGIMIENTO ANTÓN, DISTRITO ANTÓN, PROVINCIA COCLÉ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 4 ha 3577 m² 82 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE
DE 4 ha 3577 m² 82 dm²
CON UN VALOR DE (B/. 6,100.98) NÚMERO DE PLANO: 02020136329.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JJ ENTERPRISES HOLDING, S.A. (RUC 155643304) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIRIDA DESDE EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 27 DE NOVIEMBRE
DE 2019 04:37 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402439814

Aguadulce, 11 de noviembre de 2020.

Nota N°. 127 - 2020 DPC

Señor
Roberto Jiménez S.
Ciudad
E.S.M.

Respetado Sr. Jiménez:

En atención a su nota de fecha 7 de octubre del presente año, referente al proyecto Residencial Villas de Antón, donde se construirán 212 viviendas, le informamos que próximo a este desarrollo el IDAAN, mantiene líneas de agua potable, con limitadas capacidades de abastecimiento, por lo que actualmente no podemos garantizar un adecuado suministro de agua a este Residencial y recomendamos realizar las adecuaciones necesarias en cuanto a la perforación de pozos profundos y tanque de Almacenamiento.

Atentamente,


Ing. Anabela Lombardo
Directora Regional
IDAAN – COCLÉ

